

CONCEPTO MÉDICO APTITUD LABORAL

Página 1 de 1

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

FECHA DEL EXAMEN: 15/07/2023 8:04 a. m.

Documento: 3593373

Sexo: M

Fecha nacimiento: 28/10/1985

Municipio de residencia: 05001

Teléfono: 3117020140

Profesión: CONDUCTOR

Escolaridad: Secundaria COMPLETA

Estrato: 3

ARL: SURA

Paciente: ROBINSON VALENCIA CARDONA

Edad: 37 años

Lugar de nacimiento: SANTA BARBARA - ANTIOQUIA

Dirección: CRA 47 N 42-40

Empresa: VIA TERRESTRE S.A.

Cargo: CONDUCTOR

Estado civil: UNIÓN LIBRE

EPS: Sura

AFP: PROTECCION



MOTIVO DE CONSULTA: Periodica

CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

CON RECOMENDACIONES PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR

OBSERVACIONES Y DETALLES DE LA RESTRICCIÓN:

OBSERVACIONES GENERALES

TOXICOS EN ORINA SIN ALTERACIONES, Paracínicos en sangre (colesterol total, triglicéridos y glicemia) que no restringe a su labor. Se le realiza prueba psicosensorial, audiometría y visiometría sin alteraciones restrictivas para el cargo a desempeñar, según resolución 217 de 2014 del ministerio de transporte y anexos

Paciente en el momento en buenas condiciones generales con examen médico en énfasis osteomuscular, cardiovascular, dermatológico y neurológico sin alteraciones de importancia que le impidan realizar su actividad laboral.

Observaciones generales preventivas:

1. Higiene postural de acuerdo al cargo a desempeñar
2. Uso de elementos de protección personal de acuerdo al cargo a desempeñar
3. Ejecutar un adecuado programa de pausas activas y pasivas de manera periódica durante la jornada laboral
4. Capacitar en manejo adecuado de cargas con mecánica corporal adecuada
5. Adoptar estilos de vida saludable, ejercicio cardiovascular 60 minutos diarios

RECOMENDACIONES

1. NINGUNA DE SUS CONDICIONES RESTRINGUEN PARA SU LABOR

2. Adoptar estilos de vida saludable, ejercicio cardiovascular 60 minutos diarios

3. Debe asistir periódicamente a valoración por medicina general y nutricionista en su eps e ingresar a programa de obesidad

4.

5.

EXAMEN PARA USO EXCLUSIVO DE VIA TERRESTRE S.A. NIT 811.008.329-6, EN NINGÚN CASO PODRÁ SER UTILIZADA POR OTRA EMPRESA SO PENA DE LAS SANCIONES DESCRIPTAS EN EL ART 3.DE LA RESOLUCIÓN 1918 DE 2009, MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL.

Para efectos legales el paciente y el médico especialista en salud ocupacional declaran BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO que la información suministrada en este documento es verdadera. Queda bajo facultad de la empresa contratante el vincular laboralmente el paciente en el cargo a desempeñar teniendo en cuenta la evaluación del CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL, las exigencias de la empresa y demás requisitos de la misma.

DIANA CATALINA CARDONA GUZMAN
Wed Sep 12 2018 13:18:31

DIANA CATALINA CARDONA GUZMAN

MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL

Registro: 296922

ROBINSON VALENCIA
Sat Jul 15 2023 06:40:19

Firma del paciente